

CON PRESENCIA DESDE EL 2003

LINEAMIENTO PARA PROCESOS DE EVALUACIÓN
ESTÁNDARES INTERNACIONALES
MARCO NORMATIVO

*NUESTRA ACREDITACIÓN RENAR CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL **INACAL***
www.certind.pe

1. OBJETIVO

El presente documento describe las líneas generales del proceso de evaluación en estándares internacionales de acuerdo con la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN de acuerdo con el lineamiento 17021-1.

CERTIND, efectúa las evaluaciones como Organismo de Evaluación, Control, Inspección, Verificación en estándares internacionales bajo la acreditación de RENAR (Asociación de Acreditación Rumana)

Los requisitos indicados en este documento pueden verse modificados, como consecuencia de requisitos específicos en cada esquema de evaluación que tiene establecido CERTIND.

2. ALCANCE

Aplica a todos los sectores de la industria que apliquen un esquema de gestión evaluable.

3. SOLICITUD DE EVALUACIÓN

Si se solicita una propuesta técnica de evaluación según la necesidad de la organización a evaluar, se requerirá que un representante autorizado de la organización solicitante proporcione la información necesaria (sector donde participa la organización, alcance, características de la organización, procesos, subprocesos, tipo de proveedores, requisitos legales aplicables según su sector, y otros que requiera el sistema de gestión). El solicitante debe proporcionar dicha información para el análisis de la propuesta técnica de evaluación.

CERTIND, enviará una propuesta técnica de evaluación.

CERTIND, el alcance de la aceptación de propuesta técnica de evaluación comprende que la organización ha aceptado una evaluación por **CERTIND** el cual tiene como objetivo proporcionar a la organización un informe de evaluación a fin de dar a conocer el grado de cumplimiento de los requisitos proporcionados por el estándar internacional, también comprende los requisitos legales aplicables según el sector de la organización.

4. TIPO DE EVALUACIÓN

CERTIND, ha establecido diferentes tipos de evaluaciones aplicables a todos los sectores de la industria:

- 4.1. TRANSICIÓN
- 4.2. COMPLIANCE
- 4.3. CADENA DE SUMINISTRO
- 4.4. PROCESOS DE GESTIÓN
- 4.5. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
- 4.6. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO 17021
- 4.7. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO EN REQUISITOS LEGALES
- 4.8. RIESGOS DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO
- 4.9. CONTROL DE RIESGOS EN LOS PROCESOS
- 4.10. CUMPLIMIENTO PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

4.1. TRANSICIÓN

La evaluación de transición está dirigida para organizaciones que cuentan con un sistema de gestión de acuerdo con el estándar internacional y desean incluir los cambios proporcionados por el estándar bajo su nueva versión.

4.2. COMPLIANCE

La evaluación Compliance (cumplimiento), esta dirigido para organizaciones que han establecido programas de prevención de riesgos y desean verificar su grado de efectividad y cumplimiento.

4.3. CADENA DE SUMINISTRO

La evaluación de la cadena de suministro esta orientado a organizaciones que interactúan dentro de la cadena de suministro y buscan garantizar la cadena de suministro de acuerdo con los estándares internacionales de prevención de riesgos asociados al sector.

4.4. PROCESOS DE GESTIÓN

La evaluación en procesos de gestión está orientada a la verificación de cumplimiento de la estructura del sistema de gestión por cada proceso y subproceso. Esta evaluación ayuda a identificar las desviaciones del proceso, efectuando un análisis bajo la gestión del riesgo.

4.5. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

La evaluación de verificación de cumplimiento esta orientado a organizaciones que han establecido un sistema de gestión y desean contrastar si el sistema de gestión esta de acuerdo con la estructura del sistema de gestión considerando el sector donde se desempeña la organización a fin de validar si los procesos y subprocesos existentes cumplen con los objetivos estratégicos de la organización.

4.6. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO 17021

Este tipo de evaluaciones esta orientada a organizaciones que van a establecer un sistema de gestión. Este tipo de evaluaciones permite a las organizaciones determinar su complejidad, alcance, programas a establecer para el sistema de gestión, entre otros que requiera el sistema de gestión.

4.7. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO EN REQUISITOS LEGALES

Este tipo de evaluaciones esta orientada a organizaciones que según su sector desean cumplir con el marco legal vigente a fin de evitar un grado de sanción que afecte la continuidad de negocio de la organización.

4.8. RIESGOS DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

Este tipo de evaluaciones tiene como alcance identificar las partes interesadas del sector donde se desarrolla la organización, considerando el efecto de cada uno de ellos hacia la estructura de la organización. Este tipo de evaluaciones permite conocer si el resultado esperado establecido por la organización se viene cumpliendo de forma segura ó que factores sean la razón de ciertas desviaciones no tratadas.

4.9. CONTROL DE RIESGOS EN LOS PROCESOS

Este tipo de evaluaciones permite a las organizaciones conocer si los tratamientos determinados en cada desviación de proceso o subproceso han sido efectivos, no solo para cumplir los objetivos, si no para alcanzar un grado de satisfacción interna que permita maximizar recursos, tiempo, y calidad organizacional.

4.10. CUMPLIMIENTO PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Este tipo de evaluación permite conocer si el tratamiento de los hallazgos que ha determinado la organización, así como el cumplimiento de las acciones a tomar procedentes de evaluaciones internas, externas, queja/reclamo de alguna de las partes interesadas son las optimas para disminuir el grado de incertidumbre a fin de que la revisión por la dirección pueda dar conformidad para la continuidad del sistema de gestión.

5. PROCESO DE LA EVALUACIÓN

CERTIND, al recibir la aceptación por parte de la organización procederá a establecer la planificación de la evaluación según el tipo de evaluación.

6. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La planificación del servicio será determinada en conjunto con la organización estableciendo los tiempos de evaluación, días de evaluación, SITU, actividades, alcance de la evaluación, procesos y subprocesos, responsables de los procesos.

CERTIND, procederá a enviar el plan de la evaluación a la organización para su revisión, solicitar alguna modificación y posterior aprobación.

7. APROBACIÓN DEL PLAN DE LA EVALUACIÓN

CERTIND, recibirá la aprobación del plan de la evaluación por parte de la organización.

CERTIND, procederá a validar el plan de la evaluación aprobado por la organización, posterior a ello CERTIND comunicará a la organización el plan de la evaluación con la aprobación de ambas partes.

8. INICIO DE LA EVALUACIÓN

CERTIND, asistirá a la organización de acuerdo con los tiempos y días de evaluación.

CERTIND, realizará una reunión de apertura donde se dará lectura y retroalimentación a los responsables del proceso sobre el proceso de evaluación de acuerdo con el plan establecido y aprobado por ambas partes.

9. PROCESO DE LA EVALUACIÓN

CERTIND, procederá a evaluar los procesos con el objetivo de validar cada requisito establecido en el plan de la evaluación.

La evaluación realizada por **CERTIND** será objetiva en referencia a la necesidad de la organización.

10. TERMINO DE LA EVALUACIÓN

La finalización de la evaluación se realizará en conjunto con los responsables de la organización a través de una reunión donde se elevará los resultados de la evaluación.

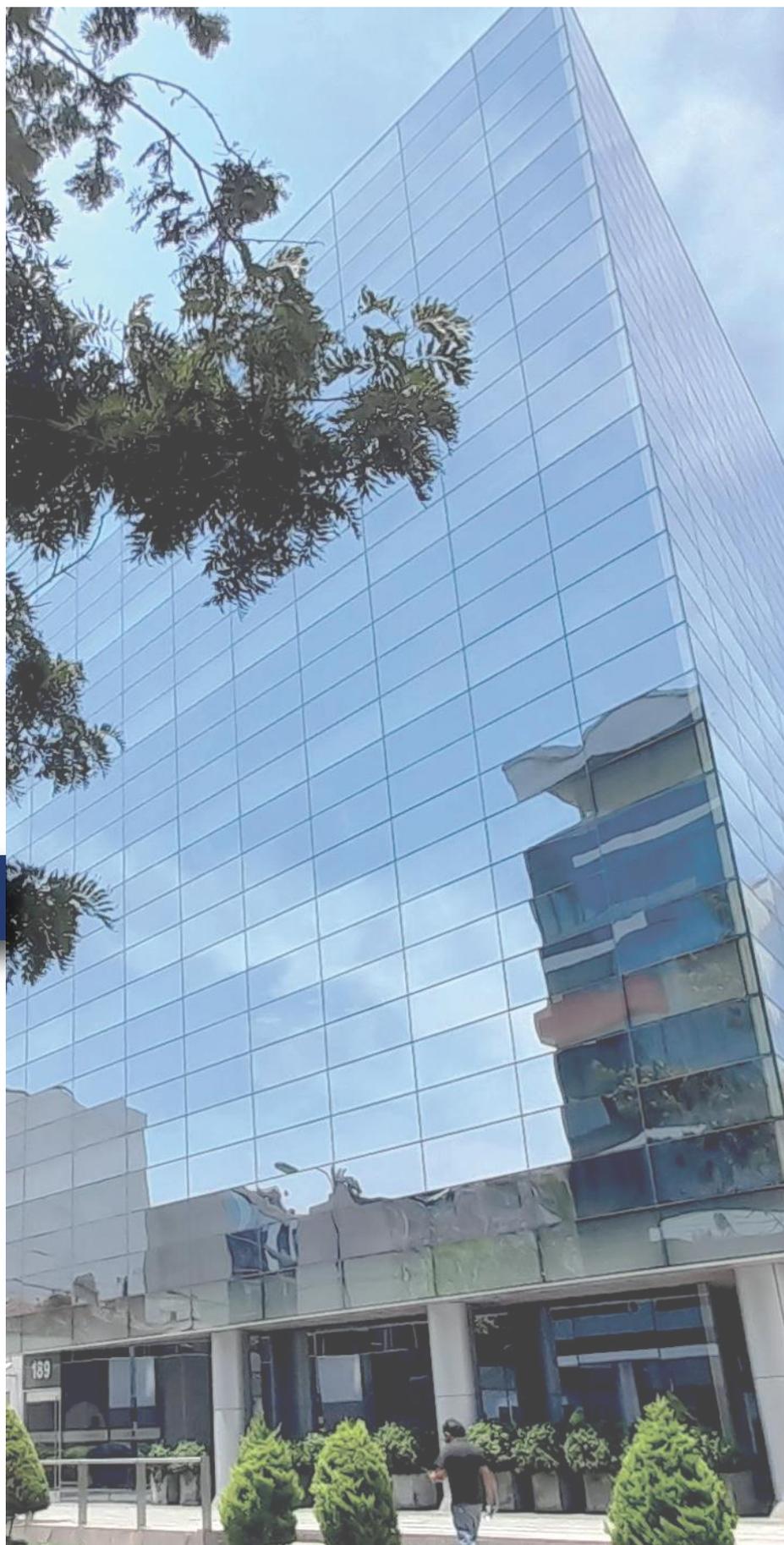
11. INFORME TECNICO DE LA EVALUACIÓN

CERTIND, procederá a elevar los resultados descritos en el término de la evaluación a través de un informe técnico.

En el informe se describirá los hallazgos encontrados en la evaluación.

CERTIND, propondrá a la organización un plan de acción para el tratamiento de cada uno de los hallazgos.

Es importante precisar que los tratamientos que opte la organización deben reducir el % de incertidumbre o minimización del riesgo existente.



CERTIND SUD Generamos *confianza* en el sector de la industria.

CERTIND Perú I Es una entidad líder en *Ensayos y Análisis técnicos desde el 2003.*

Oficina Principal: Bucarest, Sector 1, Str. George Enescu, Nro. 27 Rumania.

En Perú nuestra sede central es **Av. Víctor Andrés Belaunde 189.**

Encuétranos de **Lunes a Viernes** de **09:00 am a 17:45 pm.**

Comunícate con nosotros:

✉ office@certindsud.com
☎ +51 4800394